



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 10 DE MAYO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que RECREACIONES BABALU SAS, identificado con NIT. 900772711-5, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SEVICIO DE RECREACION PARA EL DIA DEL NIÑO CON DIVERSOS ESPECTACULOS QUE ABARCAN TRES HORAS DE SHOW	\$ 2,268,907	\$ 2,268,907
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 2,268,907
		<b>IVA FACTURADO</b>	\$ 431,093
		<b>TOTAL</b>	\$ 2,700,000

Por un valor total de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2700000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.005-05-2024
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
<b>CONTRATISTA</b>	RECREACIONES BABALU SAS
<b>OBJETO</b>	RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 03 DE MAYO 2024 y 10 DE MAYO 2024
<b>VALOR</b>	\$ 2,700,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 005-05-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 10 DE MAYO 2024, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO con una vigencia inicial de 07 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO .

VALOR CONTRATADO: \$2700000  
VALOR EJECUTADO: \$2700000  
VALOR PAGADO: \$ 2447000  
VALOR RETENIDO: \$ 253000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE RECREACION PARA CELEBRACION DE DIA DEL NIÑO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 10 DE MAYO 2024, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR  
Rector  
C.C.71.623.649

#### El contratista

HELIANA PATRICIA GARCIA RUA  
C.C.43735349  
Representante legal de RECREACIONES BABALU SAS